



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000019 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2019

VISTO:

El Informe Nº 0078-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, proveído de fecha 11 de Febrero del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000070-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 01 de Marzo del 2018, se aprobó el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/. 78,890.82 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 82/100 SOLES), en la correlativa 0043, especifica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal, 26.81.42 Gastos por la Compra de Bienes y 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante informe Nº 0078-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Reestructuración del Presupuesto Analítico, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", por el importe de S/. 78,890.82 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 82/100 SOLES), existiendo la necesidad de cubrir gastos de personal, quien revisara la liquidación técnica presentada por el contratista.

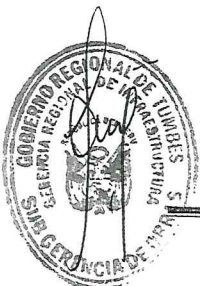
Que, mediante proveído de fecha 11 de Febrero del 2019, inserto al reverso del Informe Nº 0078-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Obras, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", por el monto de S/. 78,890.82 (SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON 82/100 SOLES), en la correlativa 109, modificando la especifica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal, 26.81.42 Gastos por la compra de bienes, 26.81.43 gatos por la Contracción de Servicios (adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000019 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 FEB 2019

facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
[Signature]
Ricardo R. Caballero Alon
GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000019

FECHA 20 FEB 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 109

FUENTE: Recursos Ordinarios-CYSC

OBRA

: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIO EDUCATIVA TUPAC AMARU - AA.HH. PAMPA GRANDE - DISTRITO DE TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					26,277.32
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	
	Contador	1.00	5,500.00	4.00	22,000.00	
	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR					
	ES SALUD 9% (10+13)				2,144.00	
	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES					
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)				1,833.32	
	ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES					
	AGUINALDO DE JULIO				300.00	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					8,162.00
	Material de Escritorio				8,162.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					44,451.50
	Ing. Civil	2.00	5,000.00	1.00	10,000.00	
	Arquitecto	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00	
	Contador	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00	
	Asistente Técnico	1.00	3,500.00	2.00	7,000.00	
	Asistente Administrativo	1.00	2,200.00	2.00	4,400.00	
	Chofer	1.00	2,000.00	2.00	4,000.00	
	Servicio de Fotocopias				3,550.00	
	Otros servicios				5,501.50	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO						78,890.82

